



AÑO ACADÉMICO: 2019

DEPARTAMENTO: DELEGACIÓN DEPARTAMENTAL DIDÁCTICA

PROGRAMA DE CÁTEDRA: EDUCACIÓN PARA LA SALUD

OBLIGATORIA/OPTATIVA: OBLIGATORIA

CARRERA A LA QUE PERTENECE: PROFESORADO EN CIENCIAS BIOLÓGICAS

ÁREA: DIDÁCTICA DE LAS MATEMÁTICAS, LAS CIENCIAS NATURALES Y LA TECNOLOGÍA.

ORIENTACIÓN: BIOLOGÍA

PLAN DE ESTUDIOS – ORDENANZA N°: ORD. 0750/12 Y MODIFICATORIA 0086/14

CARGA HORARIA SEMANAL SEGÚN PLAN DE ESTUDIOS: 3 (TRES)

CARGA HORARIA TOTAL: 48 (CUARENTA Y OCHO)

RÉGIMEN: CUATRIMESTRAL

EQUIPO DE CÁTEDRA: PROF. S. GABRIELA MIORI (PAD 3)

ASIGNATURAS CORRELATIVAS:

Para cursar, tener aprobadas Psicología II (10) y tener cursadas Didáctica General (16), Taller de Integración Ayudantía II (18), Anatomía y Fisiología humana (19), Genética (21) y Didáctica de la Biología I (22).

Para rendir examen final, tener aprobadas Psicología II (10), Didáctica general (16), Taller de Ayudantía e Integración II (18), Anatomía y Fisiología humana (19), Genética (21), Didáctica de la Biología I (22) y Microbiología (28).

I. FUNDAMENTACIÓN

Educación para la Salud es una asignatura que corresponde al Departamento de Didáctica, Área Didáctica de las Matemáticas, las Ciencias naturales y la Tecnología, orientación Biología, del Profesorado en Ciencias Biológicas del Centro Regional Universitario Bariloche, Universidad Nacional del Comahue, y pertenece al cuarto año de la carrera,

ofreciéndose en el primer cuatrimestre como asignatura obligatoria del Plan de Estudios para los alumnos y alumnas que cumplan con el régimen de correlatividades vigente.

Esta propuesta formativa se basa en el paradigma de promoción de la salud con un enfoque integral del ser humano y su salud, que reconoce a la salud individual y colectiva en el contexto de las condiciones de vida, que promueve el análisis crítico y reflexivo de la información y facilita la concientización y empoderamiento de la salud.

En este campo se considera *“al empoderamiento como un proceso de acción social que promueve la participación de la gente, de las organizaciones y de las comunidades para ganar control respecto a sus vidas en su comunidad y en el conjunto de la sociedad; en este sentido es ganar poder para actuar con otros intentando lograr un cambio”* (Kornblit y Mendes Diz, 2000).

A lo largo de la historia, el concepto de salud ha ido cambiando y se ha abandonado la idea de salud como “ausencia de enfermedad”. Desde hace varios años la OMS define la salud como la capacidad de desarrollar el propio potencial personal y de responder de forma positiva a los retos del ambiente.

Por su parte, Educación para la Salud se plantea como un espacio curricular articulador de la formación biológica y la didáctico-pedagógica del profesor, reconociendo su esencia interdisciplinar, evocando la idea de interacción y cruzamiento entre disciplinas y el propósito de narrar una realidad no fragmentada, en contraposición al enfoque tradicional sustentado en la transmisión de información sobre los fundamentos científicos de los problemas de salud y sobre el peligro de ciertas conductas, o bien al enfoque biomédico preventivo sustentado en una concepción de salud como fenómeno biológico e individual. (Pastorino, Astudillo y Rivarosa, 2016).

Educación para la Salud requiere, además de innovaciones conceptuales y metodológicas, la capacidad de elaboración de propuestas didácticas escolares que, teniendo en cuenta las experiencias vitales de los alumnos, busquen en ellos el sentido crítico, la responsabilidad individual y colectiva, la solidaridad y la asunción de principios éticos.

En consonancia con estos paradigmas surgen distintos núcleos problemáticos fundamentales a desarrollar con los futuros docentes:

¿Cómo concebimos el ambiente? Actualmente, se perciben con mayor claridad las relaciones estrechas entre el ambiente y la salud humana. Es necesario ampliar el marco de análisis de los problemas ambientales y de salud. Más allá de las diferencias que se puedan establecer, hay un acuerdo básico en considerar al ambiente como algo más que un conjunto de elementos físicos y químicos que interactúan con los componentes biológicos; los aspectos sociales, tales como la pobreza, las carencias educativas, la discriminación por cuestiones de género y las prácticas aceptadas y rechazadas en un determinado espacio geográfico y tiempo histórico son también componentes del ambiente (Meinardi, Galli, Plaza y Rivel Chion, 2010).

Cambiando la concepción respecto de la estrecha relación entre la salud y el ambiente y redefiniendo de manera integrada a la Educación para la Salud y la Educación Ambiental, que además tienen en común el peso que asumen en ellas la perspectiva de género, se conduce a otros modos de pensar la intervención educativa.

¿Cómo enseñar Educación para la Salud en la escuela media? Los contenidos y las problemáticas que serán trabajados en el ámbito educativo en torno a la salud son problemas complejos, ligados a intereses, a circunstancias y a comportamientos variados. De ahí la importancia del análisis desde una perspectiva multidimensional y multideterminada. Gavidia (1996) afirma que gran parte de las áreas del conocimiento contribuyen al desarrollo de estos temas y recomienda un tratamiento transversal. Si bien este tipo de tratamiento requiere del acuerdo y del compromiso de todo el personal docente, la Educación para la Salud se constituye como un núcleo estructurante de la enseñanza-aprendizaje.

En este sentido, esta propuesta se propone desafiar, al menos, dos ideas hegemónicas fuertemente arraigadas en el sentido común: la tendencia a pensar la salud como ausencia de enfermedad y los enfoques de Educación para la Salud que, ligados a esta idea dominante, se centran en transmitir información biomédica y estimular determinados cambios de comportamiento considerados saludables. Se adhiere a la idea de que “este es el camino para la necesaria ruptura epistemológica y didáctica capaz de hacer emerger un conocimiento profesionalizado, crítico y con potencial transformador de los modelos tradicionales” (Pastorino, Astudillo y Rivarosa, op.cit.).

¿Es la salud un valor? El objetivo último de la educación es el desarrollo intelectual, afectivo y psicomotor de los alumnos, es decir, su desarrollo integral como persona, de forma que, desde la perspectiva constructivista, todos los contenidos que se tratarán, están en función de ese último fin, y la metodología utilizada es aquella que no sólo permite el aprendizaje de conceptos y habilidades, sino también la adquisición de los valores, normas y actitudes relacionadas con ellos. De esta manera, podemos pensar que, también en cuanto a contenidos, toda acción educativa que apunte a la alfabetización científica, es una acción de educación para la salud. Se espera que nuestros alumno/as del profesorado utilicen todas las oportunidades educativas para promover la salud; facilitar la concientización y empoderamiento de la salud en sus estudiantes y la comunidad educativa en su conjunto, a través de técnicas participativas y actividades significativas.

2. OBJETIVOS:

- ✦ Poner en cuestión las ideas hegemónicas fuertemente arraigadas en la concepción de salud y en los enfoques de Educación para la Salud para movilizar las concepciones iniciales hacia la comprensión de que, como futuros docentes, necesitarán realizar una lectura crítica y profunda de los contextos socioculturales y las realidades de las escuelas en las que se inserten.

- ✦ Brindar diversas experiencias de aprendizaje para que los alumno/as del profesorado construyan unidades didácticas organizadas en torno a un tema bajo la perspectiva multidimensional.
- ✦ Crear espacios de participación genuina para que los estudiantes del profesorado experimenten como posible, retador y atractivo enseñar de nuevas maneras, enfatizando una reflexión dirigida a sus futuras prácticas de enseñanza.
- ✦ Contribuir a la formación de un profesional reflexivo con protagonismo autónomo en la construcción de su saber profesional, capaz de considerar los aspectos sociales e ideológicos de su futura práctica docente y proyectar propuestas renovadoras (Anijovich, Cappelletti y otros, 2007).

3. CONTENIDOS SEGÚN PLAN DE ESTUDIOS

Análisis de las principales problemáticas de la salud individual y comunitaria. Concepto de salud en diferentes culturas. Sistemas de Salud. Salud y desarrollo socio económico. Necesidades del ser humano. Noxas. Salud y ambiente. Protección y promoción de la salud. Prevención de las enfermedades. Epidemiología: enfermedades endémicas, epidémicas y pandémicas. Grupos etéreos y de riesgo. Adicciones. Legislación vigente: el derecho a la salud. Acciones de salud. Las múltiples dimensiones de la sexualidad humana. Enfermedades de transmisión sexual. Prevención. VIH-SIDA. Embarazo adolescente. Métodos anticonceptivos. Legislación provincial y nacional. Primeros auxilios. Los contenidos de los diseños curriculares y los libros de textos. Propuestas educativas de educación para la salud y para la sexualidad. Proyectos nacionales e internacionales de educación para la salud.

4. CONTENIDOS DEL PROGRAMA ANALÍTICO

Unidad 1: Conceptos generales de la educación para la salud. Análisis de las principales problemáticas de la salud individual y comunitaria. Concepto de salud en diferentes culturas. Salud y Ambiente. Sistemas de Salud. Salud y desarrollo socio económico. Necesidades del ser humano. La escuela como agente promotor de la salud. Protección y promoción de la salud. Prevención de las enfermedades. Legislación vigente: el derecho a la salud. Acciones de salud. La educación para la salud como tema transversal del curriculum escolar. Los contenidos de los diseños curriculares y los libros de textos.

Unidad 2: Salud y ambiente. Enfoque eco-sistémico. Protección de la salud a partir del ambiente. Desarrollo sustentable. Calidad de vida. Contaminación. Pérdida de la biodiversidad. Noxas. Epidemiología: enfermedades endémicas, epidémicas y pandémicas. Grupos etéreos y de riesgo.

Adicciones. Educación vial.

Unidad 3: Las múltiples dimensiones de la sexualidad humana. Derechos sexuales y reproductivos de los adolescentes. Enfermedades de transmisión sexual. Prevención. VIH- SIDA. Embarazo adolescente. Control de la natalidad: Métodos anticonceptivos. Género. Violencia: intrafamiliar y en el noviazgo. Legislación provincial y nacional. La Ley 26.150 y los enfoques de la ESI. Propuestas educativas para la educación para la salud para la sexualidad.

Unidad 4: Alimentación y nutrición Estereotipos de belleza. Bulimia y anorexia nerviosa. Obesidad. Desnutrición. Malnutrición. Nuevas formas de relacionarse con el cuerpo: vigorexia, cirugías. Discapacidad y salud. Primeros auxilios. Proyectos nacionales e internacionales de educación para la salud.

5. BIBLIOGRAFÍA BÁSICA Y DE CONSULTA

- Gavidia Catalán, V. y col. 1993. *La Educación para la Salud: una propuesta fundamentada desde el campo de la docencia*. Enseñanza de las Ciencias 11 (3).
- Gavidia Catalán, V. 2003. *La Educación para la salud en los manuales escolares españoles*. Rev. Esp. Salud Pública. 77: 275-285.
- Gavidia Catalán, V. y M. Rodes. 1996. *Tratamiento de la Educación para la Salud como materia transversal*. Alambique. Didáctica de las Ciencias Experimentales N° 9.
- Kornblit, A. y A. Mendes Diz. 2000. Cap. 1, 2 y 3. *La Salud y la Enfermedad: Aspectos Biológicos y Sociales*. Edit. Aique.
- Meinardi, Galli, Plaza y Rivel Chion. 2010. *Educación en ciencias*. Cap.7. 1ªed. Buenos Aires: Paidós
- Aduriz Bravo, A; Revel Chion, A. 2015. Cuentos para contar la ciencia. Noticias de Ciencia y Tecnología. UBA.
- Aldao, M. y Ronconi, L. (2001). *Educación vial. Convivir en el Espacio Público*. Propuestas para la enseñanza nivel secundario. Agencia Nacional de Seguridad Vial y Ministerio de Educación. Buenos Aires.
- Gavidia, Catalán V. y col. *La prevención de la drogadicción en los libros de texto*. Aula de Innovación Educativa N° 89. España.
- Kornblit, A. y Camarotti, A. *Abordaje integral comunitario de los consumos problemáticos de drogas: construyendo un modelo*. Salud colectiva. Buenos Aires, 11 (2): 211-221, 2015.
- CTERA (2007) “¿Cuáles son los temas que componen la sexualidad?”, *Educación Sexual en las aulas, una guía de orientación para docentes*, Buenos Aires.
- Faur, Eleonor (2007) “La educación en sexualidad”. En El Monitor de la Educación. N°11, 5ª época, marzo/abril 2007, pp. 26-29.
- Lesmadres, (2011) “Familias comaternales. Guía para personal educativo”, Buenos Aires., LesMadres.

Manual de Prevención del VIH y otras infecciones de transmisión sexual. Guía para promotores de salud. Ministerio de Salud. Disponible por la cátedra.

Manuales del Programa Nacional de Educación Sexual Integral. Ministerio de Educación. Disponibles por la cátedra.

Kornblit, A. y A. Mendes Diz. 2000. Cap. 7. *La Salud y la Enfermedad: Aspectos Biológicos y Sociales*. Edit. Aique.

Morgade Graciela (2006): “*Educación en la sexualidad desde el enfoque de género. Una antigua deuda de la escuela*”, Novedades Educativas N° 184, Buenos Aires.

Kornblit, A. y A. Mendes Diz. 2000. Cap. 5 y 10. *La Salud y la Enfermedad: Aspectos Biológicos y Sociales*. Edit. Aique.

Dubrovsky, Silvia (s.f.). *Educación común, Educación especial: un encuentro posible y necesario*. Texto emitido en la capacitación: Educación para adolescentes y jóvenes con discapacidad. 2015

6. PROPUESTA METODOLÓGICA

La metodología propuesta es del tipo “aula taller” en la que se experimentarán las diversas propuestas de los contenidos a trabajar. Esta metodología acompaña a la pretensión de que los futuros profesores superen los modelos transmisivos en que generalmente fueron formados en el ámbito educativo.

Así mismo, se considera al enfoque CTS una alternativa innovadora en la enseñanza de las temáticas de la Educación para la Salud, ya que permite dar respuesta adecuada a unas finalidades de la enseñanza de las ciencias más amplias, propiciando que “*la ciencia escolar tenga realmente en cuenta las experiencias y los intereses personales y sociales de los estudiantes, así como la contextualización social y tecnológica de los propios contenidos científicos*” (Acevedo Díaz, 2004).

Por otra parte, se utilizará como recurso y como contenido la historia de la ciencia y otras cuestiones que hacen al quehacer científico, por ejemplo, perspectiva de género y las cuestiones de ética.

Se priorizarán estrategias didácticas que faciliten el aprendizaje participativo:

- Lectura, análisis y discusión del material gráfico obligatorio y sugerido.
- Lectura y análisis críticos de textos específicos, manuales del Ministerio de Educación, material de divulgación científica y periodística.
- Análisis crítico del diseño curricular oficial y de los libros de textos escolares.
- Estudio de casos.
- Análisis de material audiovisual: Cine, publicidades, cortos etc.
- Diseño y aplicación de técnicas de investigación, tales como entrevistas y encuestas.
- Elaboración argumentada y, en lo posible, puesta en práctica de propuestas didácticas para el aula y el ámbito comunitario.

7. EVALUACIÓN Y CONDICIONES DE ACREDITACIÓN

Se sostiene la idea de las autoras Celman y Olmedo (2011) de evaluación como proceso de comunicación y autorregulación, donde se involucran diferentes componentes. El proceso de evaluación implica dos fases: La de proceso o formativa se desarrolla a lo largo de toda la cursada y se acompaña a cada estudiante orientando el aprendizaje a través de la retroalimentación permanente. La fase de resultados o sumativa integra todo el proceso de aprendizaje, incluyendo el conocimiento alcanzado, las habilidades adquiridas y las actitudes desarrolladas.

Para la acreditación los **alumnos regulares** deberán:

- 1) Asistir al 80 % de las clases teórico – prácticas.
- 2) Aprobar las **producciones** individual/grupal.
- 3) Aprobar **dos trabajos parciales** (con una instancia de recuperatorio).
- 4) Aprobar un **Trabajo final integrador**: Diseño de una unidad didáctica, que será presentada en el espacio de un coloquio.

Los estudiantes que cumplan los requisitos de los ítems 1, 2, 3 y 4 con una calificación igual o superior a 7 (siete) obtendrán la **promoción** de la asignatura. En caso contrario, deberán rendir **examen final**.

Para la acreditación en condición de **alumno libre** se tiene en cuenta la normativa vigente (Ord. 273/18).

8. DISTRIBUCIÓN HORARIA

Carga horaria semanal: 3hs. Lunes, de 12:30 a 15:30hs.

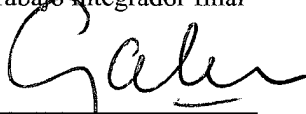
Carga horaria total: 48hs.

9. CRONOGRAMA TENTATIVO

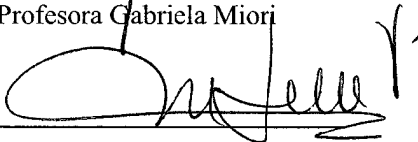
Marzo/Abril: Unidad 1 y 2. Trabajo parcial N°1. Trabajos prácticos 1 y 2

Mayo: Unidad 3. Trabajo parcial N°2. Trabajos práctico 3 y 4.

Junio: Unidad 4 y Coloquio trabajo integrador final



Profesora Gabriela Miori



Conformidad del Departamento

Melisa Liber Verbeke



Mg. ALFONSO AGUILAR
Secretario Académico
Centro Regional Univ. Bariloche
Univ. Nacional del Comahue

Conformidad de Secretaría Académica
Centro Regional Universitario Bariloche